



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN VRIN N° 134 -2021-UNFV

San Miguel, 24 de junio de 2021

Vistos, los Oficios Nros. 386 y 480-2021-ICGI-VRIN-UNFV de fechas 11.05.2021 y 09.06.2021 respectivamente, del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual solicita la reestructuración de los Grupos de Investigación correspondientes a la Escuela Universitaria de Posgrado, aprobada mediante Resolución VRIN N° 095-2020-UNFV de fecha 31.01.2020; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°...., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, mediante Resolución VRIN N° 094-2020-UNFV de fecha 29.01.2020, se aprobó la DIRECTIVA N° 001-2020-OFI-ICGI-VRIN-UNFV Lineamientos para la conformación, requisitos y reconocimiento de las comunidades del conocimiento;

Que, mediante Oficios de Vistos, el Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Universidad, solicita la reestructuración de los Grupos de Investigación correspondientes a la Escuela Universitaria de Posgrado, aprobada mediante Resolución VRIN N° 095-2020-UNFV, a pedido de la referida Escuela Universitaria conforme se detalla en la Resolución Directoral N° 261V-2021-EUPG-UNFV de fecha 08.06.2021;

Estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveídos N° 0422 y 0560-2021-VRIN-UNFV, de fechas 12.05.2021 y 07.06.2021 respectivamente y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, La Resolución R. N° 538-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 8068-2021-CU-UNFV de fecha 14.01.2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ratificar el artículo primero de la Resolución Directoral N° 261V-2021-EUPG-UNFV; consecuentemente, reestructurar los Grupos de Investigación y Red, aprobado mediante Resolución VRIN N° 095-2020-UNFV, de fecha 31.01.2020 a solicitud de la Escuela Universitaria de Posgrado de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla a continuación:

Grupo de Investigación: Sostenibilidad Ambiental GISA

Responsable: Dr. José Alberto Iannacone Oliver

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 134 -2021-UNFV

Miembros:

Dra. Luz Genara Castañeda Pérez
Dr. Noe Zamora Talaverano
Dra. Sara Regina Purca Cuicapusa
Dr. Luis Carrasco Venegas
Dra. Doris Esenarro Vargas
Dr. Olegario Marín Machuca
Dr. Rodolfo Martín Cornejo Urbina
Dr. Abel Walter Zambrano Cabanillas
Dra. Teresa Milagros Defilippi Shinzato
Dr. Dennys Ghentry Samillan Ortiz
Dra. María Amparo Rodríguez Santiago
Dr. Diego Carvalho Viana
Dr. Julio César Giraldo Forero
Dr. Alfonso Marzal Reynolds
Dr. Claudio Alvarez Verde
Mg. Karina Milagros Alvarado Pérez
Mg. Manuel Augusto Villavicencio Chávez
Mg. Giovene Pérez Campomanes
Mg. Arq. Nelly Niñoska Peláez Gil
Mg. Ronald Hugo Puerta Tuesta
Mg. Wilson Vásquez Cerdán
Mg. Sixto Santiago Mendoza Vilca
Lic. David Minaya Angoma
Lic. Haydee Lorena Alvaríño Flores
Lic. Jazmín Jamilé del Pilar Espinoza Mendieta
Lic. Edgar Monzón Gonzales
Lic. Thanh Nhan Nguyen Thi
Lic. Otto Jaime Ríos Díaz
Lic. Jhovanny Samuel Villalobos Duran



Grupo de Investigación: Innovación, Infraestructura y Sistemas inteligentes GIS

Responsable: Dr. Edward Flores Masías

Miembros:

Dr. Jorge Rafael Díaz Dumont
Dr. Luis Humberto Manrique Suarez
Dr. Justo Pastor Solís Fonseca
Dr. Luis Miguel Romero Echevarría
Mg. Nancy Alejandra Ochoa Sotomayor
MSc. Luz Genara Castañeda Pérez
Mg. Fidel Ernesto Acaro Chuquicaña
Mg. Edilberto Marco Asencios Falcon
Mg. Eliana Elva Ayquipa Palo
Mg. Silvia Patricia Carrasco Carrasco
Mg. María Isabel Casanova Rubio
Mg. Abel Castañeda Alfaro
Mg. Willi Quino Sifuentes
Lic. Humberto Sifuentes Zavaleta
Med. Roberto Mamani Pampa





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 03

RESOLUCIÓN VRIN N° 134 -2021-UNFV

Grupos de Investigación: Empresas, economía y desarrollo sostenible EcoDes

Responsable: Dra. Violeta Romero Carrión

Miembros:

Dra. Edelina Coayla Coayla
Dr. Willian Flores Sotelo
Dra. Ysabel Bedón Soria
Dra. Eulalia Jurado Falconí
Dr. Tomas Rosales León
Dra. Rosalvina Campos Pérez
Dra. Martha Gonzales Loli
Dr. Martí Sánchez Villagómez
Dr. Paul Roberto Viru Díaz
Mg. Alipio Riveros Cuellar
Mg. Bertha Navarro Navarro
Mg. Segundo García Flores
Mg. José Palacios Sánchez
Mg. Carmen Salazar Daza
Mg. Evelin Zavala Zavala
Mg. Jesusa Escandón García
Lic. José Carlos Altamirano Romero



Grupos de Investigación: Psicología básica y aplicada PsicoBAP

Responsable: Dr. Roberto Bueno Cuadra

Miembros:

Dr. José Carlos Anicama Gómez
Dra. Elizabeth Dany Araujo Robles
Dr. Walter Capa Luque
Dr. José Héctor Livia Segovia
Mg. Dennis Rolando López Odar
Lic. Víctor Hugo Ucedo Silva
Lic. Alexandra Chávez Santamaria
Lic. Yanit Mayra Lisha Rivera Deza

Grupos de Investigación: Bienestar y Salud Global BiSalud

Responsable: Mg. Ramsés Salas Asencios

Miembros:

Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas
Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzáles
Dr. César Félix Cayo Rojas
Dra. Hilda Jauregui Romero
Dra. Elizabeth Páucar Rodríguez
Dr. Mitrídates Félix Octavio Feijoo Parra





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 04

RESOLUCIÓN VRIN N° 134 -2021-UNFV

ARTÍCULO SEGUNDO. – Ratificar el Artículo Segundo de la Resolución Directoral N° 261V-2021-EUPG-UNFV de fecha 08.06.2021; consecuentemente, reestructurar la RED INTERNACIONAL DE I+D+i+e, aprobado mediante Resolución VRIN N° 095-2020-UNFV, de fecha 31.01.2020 a solicitud de la Escuela Universitaria de Posgrado de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla a continuación:

Red: Red Internacional I+D+i+e RIDIEP

Responsable: MSc. Luz Castañeda Pérez
Miembros:

Dr. José Livia Segovia
Dr. Mariano Gutiérrez Torero
Dr. Dennys Samillán Ortiz
Mg.(c) Carmen Uribe Valenzuela
Mg. (c) Silvia Alcira Jaramillo Moscoso
Mg. (c) Linda Flor Jorge Yauri
Dr. Federico Alexis Dueñas Dávila
Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
Dra. María Renée Alfaro Bardales
Dr. Mitrídates Félix Octavio Feijoo Parra
Dr. Paul Roberto Viru Diaz
Dr. Yuri Alekandrov Tornero Cruzatt
Dr. José Alberto Iannacone Oliver - GISA
Dra. Violeta Romero Carrión - EcoDes
Dr. Ramsés Salas Ascencios – BiSalud

Dra. Rosario del Pilar Castillo Felices Centro de Biotecnología Universidad de Concepción, Chile Directora

Dr. Luis Carrasco Venegas
Centro de Investigación en Bioenergías – Facultad de Ingeniería Química Universidad Nacional del Callao (Resolución Rectoral N°261-2019-R. CALLAO)

Ing. Juan Carlos Carrasco Prado
Ing. Krsna'das Giovanni Ponce Amasifuén
Unidad de Desarrollo Tecnológico (UDT),
Universidad de Concepción Chile

Mg.(c) Vaneza Caycho Ñuño - Gob. Jordania
FAB LAB i Furniture Startup CEO y Co-Fundadora:
Techworks Crodw Prince Foundation del
Gobierno de Jordania (Medio Oriente)

Mg. Ronnie Hans Guerra Portocarrero
Grupo de Investigación del Trabajo en Equipo y Emprendimiento.
Pontificia Universidad Católica del Perú

MSc. Catalina Pineda Heresi Doctorante e Investigadora Ruhr Universidad de Bochum Instituto de Materiales, Alemania





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 05

RESOLUCIÓN VRIN N° 134 -2021-UNFV

Mg. Joel César Alcalde López
ADEX, Asociación de Exportadores del Perú, Educación Continua
Jefe Académico

Dra. María Amparo Rodríguez Santiago Programa de Maestría en Ciencias
en Restauración Ecológica Universidad Autónoma del Carmen -
México

Dr. Diego Carvalho Viana
Programa de Doctorado en Ciencia Animal de la Universidad Estatal
de Maranhão (UEMA), Brasil

Dra. Mayra Grano Maldonado Programa de Doctorado en Ciencias
Biológicas y docente en la Facultad de
Medicina de la Universidad Autónoma de Durango – Mazatlán –
México

Dr. Julio César Giraldo Forero
Programa Profesional de Biología Universidad INCCA de Colombia

ARTICULO TERCERO. - El Instituto Central de Gestión de la Investigación y la Escuela Universitaria de Posgrado, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. CARLOS NAPOLEÓN TELLO MALPARTIDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

NT 12816

DFM



Mg. KARINA INÉS HINOJOSA PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL